







Cáceres 15 de Erero de 1915

Protesta contra el proyecto de zonas neutrales.-Cáceres y Badajoz se unen para defender sus intereses.-La sición al proyecto toma proporciones formidables.-Los políticos todos al servicio de tan noble causa.-Para ahora y para siempre.-Las aspiraciones de Extremadura.-El programa mínimo.-Las conclusiones de la Asamblea

Los pueblos del interior de Espa- para que nunca se corra el peligro peros en que hay zonas neutrales, tales la enormidad que enpone el proyecto para que nunca se corra el peligro peros en que hay zonas neutrales, tales la enormidad que enpone el proyecto para que nunca se corra el peligro peros en que hay zonas neutrales, tales la enormidad que enpone el proyecto para que nunca se corra el peligro peligro peros en que hay zonas neutrales, tales la enormidad que enpone el proyecto para que nunca se corra el peligro pelig na se agrupan ante la amenaza que la ambición catalana ha desbordado en su programa de absorción y de egoísmos; las regiones centrales, las que hicieron de la Península un país próspero y fuerte, las que lucharon siglos y siglos contra los invasores alentando á la Patria hasta darla su unidad, Aragón, Castilla, León, Extremadura, se ven ahora amenazados por sus hermanos los pueblos del litoral, á los que quieren afluir toda la vida interior para su engrandecimiento con mengua de nuestra prosperidad y aun de nuestro sostén.

Las regiones se han agrupado; ha habido en ellas un sacudimiento de protesta cuya vibración ha recorrido rápida la extensión de los territorios los agricultores, los industriales, los políticos, los hombres de buena fé y de reconocido amor á la Patria, han levantado sus brazos y hecho oir sus palabras de manera enérgica rotunda, contra un exclusivismo irritante que, tolerado en un principio, sordamente excedido después á la sombra de sus apatías y últimamente descarado é inaudito, ha conseguido que España no se resigne más en este camino de desigualdades establecidas por una región que no reconoce hermanas y que, sin embargo, vivió y se engrandeció al amparo de ellas y con general orgullo de todas.

La Asamblea que en Badajoz ha tenido lugar, á la que correspondieron unanimente y de manera compacta los pueblos, las entidades y representaciones de ambas provincias de Extremadura, no fué—como elocuentemente dijo el culto Secretario de nuestra Cámara Agrícola una acusación lanzada á Cataluña, acusación sembradora de discordias, fué la respuesta que correspondía á la elevada y noble idea de defender los intereses de Extremadura, gravísimamente amenazados.

El orador señaló con acierto la magnitud del mal, la intensidad del perjuicio y sobre todo de una manera vibrante flageló los yerros pasados cuya enmienda encareció, procurando apiñarse como se apiñan los que consiguen cuanto quieren, des-. pertando nuestras fuerzas vivas, que ya han despertado, y sosteniendolas en esta tensión sin decaer un momento, encomendando su aliento constante y su atención permanente á la Comisión propuesta por todos.

Es indudable que no es sólo el único mal de nuestra región su proverbial apatía, sino sus inconstantes impulsos que surgen rápidamente y desaparecen como espuma que se deshace; es el defecto general que puede señalarse al pueblo español, quizás más acentuado en nuestra patria chica y por lo mismo más digno j de tenerse en cuenta para comprender cuánto importa exista un organismo que persevere en los propósitos de hoy, que no deben ser propósitos de un día, sino nuestras aspiraciones de siempre convertidas en realidad mañana, en tiempos que no deben ser muy lejanos por cuanto Extremadura que es región fértil y rica, llena de vida y poblada de brazos vigorosos, de descendientes de aquellos gloriosos hijos que pasearon por sus conquistas la enseña de la Patria, no puede ser preterida, olvidada como lo fué hasta aquí, desamparada de todo y empobrecida con la sangría suelta de un contingente de emigración sostenido por la falta de esos privilegios que no negó á sus hermanas y tanto tiempo vienen negándola á ella.

En esa Comisión formada, ctenemos quien nos defienda de un modo definitivo y eficaz-decia el señor Sánchez de la Rosa-y en efecto, á las Cámaras Agricolas debemos en-

de que las diferencias políticas malogren los buenos auspicios de ahora y esa Junta regional de defensa que aspiraciones de todos los pueblos de Extremadura, agrupándolos, condensándolos y formando con ellos nuestro programa en el que tienen cabida numerosas necesidades.

Con algunas, las más urgentes; como la del Puente del Tajo, debe constituirse un programa mínimo de cumplimiento y satisfacción inmediatas por ser de general é indiscutible necesidad; en cuanto á otras aspiraciones cuya urgencia é importancia no sea tan general, pero que también han de tener una legitima base, deben formar el programa que por etapas sucesivas ha de desarrollarse con la alteza de miras, con los buenos propósitos pedidos á la Asamblea y sostenidos con el raro tesón é inquebrantable firmeza del pueblo catalán, cuyo ejemplo debe sernos en esto provechoso.

A eso responde la creación de la Junta de defensa y debemos hacer votos porque no decaigan los entusiasmos que hoy existen, perseverando en esa obra de resurgimiento re-

A continuación reseñamos los discursos que se pronunciaron por las diferentes personalidades que hicieron uso de la palabra en la gran Asamblea:

#### Discurso del Sr. Carapeto

Abierta la sesión, el Sr. Carapeto comenzó diciendo que prescindia de todo exordio, para entrar desde luego en la cuestión que á todos nos preo-FIGGER STRUCTURE, COLD ATTS ASSOTS

Esta questión es esa proyecto de ley que nos amenaza, sobre las zonas nentrales, en que se entraña la miseria de los más importantes intereses de la España productora.

Las cámaras agrícolas de Cáceres y de Badajoz, recogiendo el guante lanzado por ese grupo de catalanes, dieron principio á su labor para la gran protesta, que hoy toma cuerpo en esta Asamblea.

La reunión preparatoria de anoche continua-aprobó unanimemente unas conclusiones, que todos conoceis y aunque en estas conclusiones no se han incluído los deseos del Ayuntamiento de San Vicente de Alcantera y de la Cámara de Comercio de Badajoz, la Comisión permanente que quedara constituida entre las personalidades políticas de las dos provincias, se encargará de dar acogida á las justas aspiraciones de todos.

En la pretensión de los catalanes ha habido tres fases, á que hay que oponer

las más erérgicas actitudes. Hace protesta pública de sus admiraciones y simpatias para el pueblo catalán, laborioso y emprendedor, para que nunca pueda creerse en celos ni antagonismos contra una región hermana; pero que por condición demasiado sufrida no debemos resignarnos á que prosperen con graves perjuicios nuestros.

El orador explica qué es el problema de las zonas, empezando por definir qué es zona neutral.

Los catalanes aducen que otras naciones las tienen ya establecidas y nosotros-dise-podemos devolverles el argamento, recordándoles que hay también numerosas naciones donde no hay zonas y su enriquecimiento llegó al más alto grado, y además que aquellas zonas del extranjero no son ni parecidas à las que aqui nos anuncian en el proyecto de los catalanes, que es injusto y exclusivista hasta lo irritante é intolerable.

Dinamarca tiens zonas, pero Dina- son una amenaza continua y gravisima marca tiene tanto literal, que puede afirmarse que prosperando el litoral de recibirlas, por tanto? len nomes prospera todo el pueblo dinamarqués y

diferencias existen con los puertos espanoles, que no pueden los catalanes apoyarse en este ejemplo para imponer ha de crearse, recogerá todas las la fanesta innovación en España, donde no estamos debidamente acondicionados. na à establica concent toteme

Otra razon que invocan los catalanes es la de la situación geográfica de Barcelona y esto es también sin fundamonto, porque en el literal español hag otros puertos en mejores condiciones que Barcelona y no deben ser poster-

Orros fundamentos, como el gran comercio y la gran industria catalana, sabéis todos que son gratuitos, exagerados, porque la industria catalana es bastante chica aún, para merecer el sacrificio que suponen dichas zonas como lo demuestra el favor enorme de los aranceles á cuya sombra viven y se desenvuelvan y que son obra de los catalanes por los que se nos obliga á comprar artículos industriales á precios elevadisimos, mientras no se ha conseguido sún el medio de exportar productos nuestros ni al extranjero, ni siquiera á nuestras jurisdicciones marroquíes.

Las zonas neutrales necesitan, además, el auxilio de una marina mercante faerte y poderosa, y nosotros no la tenemos, en lo que no podremos nunca igualarnes ni competir con les neciones ricas que tienen zones, después de tener grandes marinas.

Otra razón es el momento; no hay tal conveniencia en el momento, porque la aplicación del proyecto supone tiempo largo, en la necesaria preparación de la zona, y dinero en abundancia, y al dabo de este tiempo la guerra habria acabado y las naciones que hoy luchan, al verse en paz, volverian à couparse de su comercio; sus puntes y zonas sorian lo que han sido hasta aqui, à los españoles no nos permitirian ni compe-c tir con ellos ni achicarlos y tendríamas que sufrir la gran amargura de ver miles de brazos españoles que quedarian parados ó tendrían que emigrar al extranjero y la madre patria que se quedaba sin ellos desierta.

Las zonas neutrales son un corolario de los aranceles, dicen sus defensores y esto no es más que un nuevo argumento para volver contra los aranceles que nos rigen, hechos para Cataluña, en armonia con sus intereses y, es claro, que las zonas que habrán de servir sus mismos intereses no contradigan el epíritu de esos aranceles. Cómo habría de serio recento pur ne adalitudo e

Dicese también que con las zonas prosperarian los productos del interior. Esto es falso porque las deficiencias de nuestras vias de comunicación, encarecian gravemente los transportes y provocarian una gran deprecizción de ellos ante los mercados.

Cataluna, lo que le conviena es imponer grandes excepciones à su favor, con perjuicio de los productos contra los cuales no se hacen estas concesiones que han de compensar de aquellos favoritismos que se obtengen para los catalanes.

Las zonas exceptuan de tributos à la industria por valor de 50 millones, y cuando la dispensa de esta tributación se obtuviera para su industria, les 50 millones se repartirian sobre el resto de los españoles que ya pagan demasiado.

Nuestros trigos no necesitan tampoco el auxilio de las zonas para su salida; si España no produce todo el que consume, bastante conseguiremos librandonos de que entren los trigos extranjeros, y en cambio nuestro aceite y nuestro vino, del que se lleva mucho al extranjero, al pasar por les zonas, se les arrie gabs à sufrir peligrosas adulteraciones que les hicieran perder su fama y sus precios.

Podemos, pues, sfirmar que las zonas ! para la agricultura. ¿Cómo había ésta,

de las zonas, el cua! ha motivado la celebración de esta Asamblea, de la que ha salido aigo mas que la enérgica no, como es, la creación de esa Comision permanente, compuesta por seis representantes en Cortes, tras de cada provincia extremena, y la cual, estará alerta al estudio de cuanto nos convenga y cuanto necesitemos para proponer luego les demandes que ha de suscribir en cuya Comisión hemos de ponen nues. tras más legitimas esperanzasseros que

(Una prolongada salva de aplausos, pre mió la concienzuda labor del Sr. Carapeto).v dun des en enp , selectada ec

#### sa para sinomal a solle eraq as El Sr. González de Gregorio

El digno presidente de nuestra Cámara Agricols, Sr. González de Gregorio, empicas diciendo que habla en representación de Osceres, y que agrade; ce las atenciones y delicadezas que ha recibido durante su estancia en Barules, los grandes privilegies Dan.xojab

El Sr. González de Gregorio, dica que el objeto de esta gran Asambiez, e-peateculo que conforta los espíritus no es discutir ni exponer aspiraciones, rine dar publicidad a los acuerdos que la unanimidad y entusiasmo de boenos patriotes adopto en la importantisima reunión celebrada entre las entidades agrarias de las dos provincias extremensis! esp oresib is bolosloom a

Nos amenazan con un proyecto de ley que Cataluna quiere imponernos y nuastra opesicion ha de ser radical, enérgica y no solo contra el mencionado proyecto de las zonas, sino contra el principio mismo que les informa, que está latente en los aranceles, en el privilegio que estos marcan y que no es admisible ni licito siquiera.

Se impuso primero el pago sobre el corcho, y luego sobre las lanas para sus exportaciones, de un modo injusto, porque si el Estado necesita dinero, debe cargarseles á todos los productos industriales. To a construct attent of

Dice que no va á leer les conclusiones acordadas porque son conocidas de todos por la prensa y señala como uno de los puntos de espiración de este m vimiento, la revisión arancelaria; que esta reunión no es el final de la campaña-de los agricultores, sino el principio de la labor en pro de los intereses generales que ha de llegar al triquito necesario de la agricultura na-

R sena después los trabajos realizados ya en este sentido en otras localidades que se aprestan á la lucha, y dice que es preciso unirse todos los productores, todos los agricultores para pedir aurados y convenidos con fuerza, con autoridad y de este modo se nos atenderá siempre por los Poderes públicos, que aunque él conoce lo difícil de esta unión, no sieudo imposible no hay por qué desistir de llegar à ells.

Hace falta -anade- para pedir y gestionar de estas cosas, conocerlas; yo hablo de ellas, y pido para ellas porque vivo de la tierra y conozco bien sus necesidades y sus aspiraciones; explica la situación de la agricultura española, con su clima vario y sus costumbres diversasa men o al al el el lad

También se refiere á la gestión de los Poderes públicos y se fija en los aranceles, afirmando que es indiscutible pedirle al Gobierno la terminación de los privilegios que en los mismos se destacan, asunto del que él hablaris 60ш guste, pero por no alargarse demasiado se priva de hacerlo, diciendo que el felleto publicado, por la Oámara de Ciceres especifics exactsments esta cuestion.

A causa de estos aranceles, se da el caso enorme de que los españoles tengan que comprarlo todo carisimo, mientras hemos de venderlo todo, malbaratado. Esto ocurre-sigue diciendo También el contrabando que sería —porque los aranceles no se inspiran apretado haz, para que desaparezos de

cultura, no pedimos preferencia, pero a q hemos de exigir igualdad ante la inlas, porque seria nodoum es onceup; sirteub

protesta que elevaremos el Gobier- Sin hacer cargos para partidos ni personas, declara responsables de estas deficiencias á los Poderes públicos, casos d de pueblo tiene el Gobierno que se me-se co rece, y yo anado que también se tienen za los aranceles que nos merecemos at al anog Nosotros prochemos pedido muncale de que se nos tenga en cuenta en estas qui toda la región ante el Poder central, conestiones; no debe extrañarnos el olvie son

> do en que se nos tuvo siempresso in son enp El proyecto de las zonas saldria ade m al lante también, si no nos aprestamos as ob la lucha, siguiendo esta labor, podemos пла estar seguros de que si no vencemos en a e la jornada, al menos, la derrota que que lloráramos no sería por nuestra culpa?

El orador termina diciendo que es hermosa y alentadora esta labor de resurgimiento de la región, quedando relegadas á segundo término sus luchasus un politicas para acordarnos todos, sola araq mente de que somos españoles é hijossoxe de esta hermosa tierra, nuestra madre vico nistas no son exelucivos de Catalunamos

Las dos Camaras agricolas de Cace onia res y Badajoz, hemos dadoz cumpli-abor miento a nuestro deber; quedan nues del tros representantes en Cortes en el usos sa de la palabra, y en bel Parlamento es donde esta labor debe tener su contiannacionaté a la habilitiv y rimerian na nos

ad Una salva de prolongados aplausoga ch escuchó el Sr. González de Gregorio al V terminar sus palabras oldon opla sev obasis

## El Sr. Lopez Prudencio bot sup

Ausente de Badajoz dice el orador --el presidente de la Diputación, por circunstancias relacionadas con el motivo que aqui os congrega, me confirio el encargo de representarle en nombre de la Corporación, la cual, como personificación de la provincia, no puede permanecer indiferente ante estas alarmas de la opinion suscitadas, por los peligros que amonezon a sus intereses

Sabe muy bien la Diputación de Badajoz cuanta es la importancia que teneis como representación de la produce son ción agraria de Extremadora que es la 1000 base principal de su vida económica y por eso acude presurosa & oir vuestra voz, a penetrarse de vaestras aspiraciones, à conocer el fundamento de los temores que abriguéis respecto á los peligros que amenaden à vaestro bienestar y a cooperar con vosotros a la obra defensiva que tratais de emprender, siempre dentro de la orbita de atribuciones en que le es licito actuar. COB A TERE STEC

Cumplo, pues, el encargo que se mapro ha conferido, y en nombre de la Diputación de Badajoz yo os saludo y os ofrezco su cooperación decidida. (Mu-2000 chos aplausos.) To Harm an out as shoom A

Seguidamente hizo uso de la palabra el Coucejal del Ayuntamiento de Ba-

#### consigned todo, porque estan autidus, Sr. Giménez Cierva a suprog Gons todes los sauctos.

Comienza diciendo: Ante todo, un il saludo cariñoso para los huéspedes ilus-rom tres que nos honran con su presencia; a ab gratitud y agradecimiento para los mucino nicipios que, atendiendo á nuestra in soci vitación, se han adherido al acto, un non abrazo para los eacereños, pero no un mad abrazo de etiqueta, de mera cortecia, o eb sino el faerte, efusivo y fraternal de nos los hermanos que se unen ante el pelis, les gro que amenaza á la madre comúnicates

Los Ayuntamientos no pueden parmaneger indiferentes ante un movimiento que represents el despertar de una región que se decide à sacudir so apatia, no pueden permanecer inactivos cuando se pide aquello a que Extremadura tiene indiscutible derecho. por la riqueza de su suelo, por lo sano de sus costumbres, por la grandeza de

sus hombres, out yed av ambamental all.
Es preciso que nos nusmos todos en

hacer», sustituyéndolo por el «laboremos».

A su igual, los Ayuntamientos de las dos provincias hormanas deben agruparse por necesidad y por patriotismo, ya que su obligación es no sólo administrar los interesos de sus convecinos, sino defenderlos.

Gran ovación,

La Presidencia concede el uso de la palabra al Dieutado provincial y Secretario de la Cámara Agrícola de Cáceres.

#### El Sr. Sánchez de la Rosa

Empieza saludando á la concurrencia en que se abrazan apretamente las dos provincias extremeñas.

Se ofrece á corresponder con lealtad y entueiasmo á la confianza que en él han depositado las entidades que les otorgaron su representación y á los esfuerzos hechos hasta aquí, con todo vigor, en nombre de los cacerefios.

No quiero, dice, hablar más que de las notas más salientes que en mi sentir entrañan las llamadas zonas neutrales: hay en ellas algo que flota, que no puede precisarse, pero que debe decirse y decirse de un modo práctico, porque práctica es la vida.

Doctrinariamente no puedo juzgarlas, porque sería profanar los hermosos discursos pronunciados por los presideutes de las Camaras Agricolas de Badajoz y Cáceres: en el or len jurídico es una prueba más de la desigualdad existente entre la protección de que goza la industria y la egricultura, y en el orden político no es más que una imposición de aquellos element is que nos enseñen a vivir la vida pública, que nos dicenscon su proceder cuál es la manera de defenderse, de progresar, de secar dinero de los poderes públicos aun en circunstancias tan tristes como son les ocasionadas por la guerra europeano elorreb el enten

Ataca en briosos párrafos las protecciones injustas de los aranceles.

Esta asamblea—dice—es un llamamiento mny directo á los agricultores
para protestar contra las proteciones
excesivas, por más que yo abrigo la
convicción de que los ultraproteccionistas no son exclusivos de Cataluña,
sino que es una clase que pulula por
toda España y que hay que descubrirlos para aviquiarlos donde quiera que
se encuentren.

¿Cómo han respondido Cáceres y Badaj zá este l'amamiento? Acudiendo con en usiasmo y virilidad á la defensa de sus intereses amenazados.

Vos tros respondéis — añade — haciendo ver algo noble y alto, en que todes estáis despojados de las pasiones y
que todos sois extremeños solamente,
dispuestos ya para defenderse ante el
ataque común que nos amenaza.

La actitud de los dignos representantes en Cortes nos prueba que éstos saben recoger el movimiento de las fuerzas vivas de la región, que les otorgaron la honrosa investidura que ostentan.

Y esta es la protesta más absoluta y completa contra las zonas, contra las mill nes temporales, contra los privil gios incitantes que ellas envuelven.

Los catalanes nos enseñan á apiñarnos como se apiñan ellos, que así lo consiguen todo, siempre que lo demanden los intereses generales de las dos provincias.

Las Cámaras, la Asamblea, han hecho ya todo lo preciso para que quede
algo, para que esta reunión no sea el
término de una labor, sino el principio
de una era felíz para los extremeños, y
es la formación de esa Comisión permanente que ha de salir de este acto
para estar en comunicación contínua,
porque contínua es la amenaza que está sobre nosotros; con la región extremeña, que le expondrá sus anhelos y
necesidades.

Anoche se dió un gran paso en este sentido—añade—y hoy podemos felicitarnos, exclamando: «¡ya estamos como aquéllos que lo consiguen todo, porque están unidos, porque una comisión los estudia y gastiona todos los asuntos.

Hoy mismo, los telegrames que como resultante de esta Asambica se han
de elevar al Gobierno y entidades superiores irán suscritos por todos los sefiores representantes en Cortes de las
dos provincias, de unos porque así lo
han autorizado expresamente anoche,
de otros que lo han hecho también por
escrito, y de los otros porque debemos
así presumirlo en atención á su talento
y perspicacia.

De este modo, pues, llegados á esta situación que estamos tocando ya, tendremos en Madrid, en todas partes no á un diputado, á dos, á vainte que nos apoyen y defiendan, si no á todo Cáceres, á todo Badejoz, que con una sola voz hará oir en los sucesivo, á Cáceres en el Parlamento, á Badajoz en el Parlamento.

En Extremedura ya hay unión, nuestra región cuenta ya con uno de los resinados estates del cainafo: propedid conmigo generosidad, altura de miras y perseverancia para la defensa de los intereses de las dos provincias que al enviar unidos como uno sólo, curenta diputados á un ministerio que presentan aquellas peticiones de nuestros intereses que les hemos de encomendar, tendremos lo que debíamos tener, quien nos defienda.

Aplausos atronadores, que varias veces estallaron durante el elocuente discurso del Sr. Sánchez de la Rosa rompieron al final Ilenando el espacio durante largo rato después de pronunciar aquél sus últimas palabras.

Duran aún los aplausos, cuando comienza á hablar el

#### Sr. Marqués de la Frontera

El diputado por esta circunscripción, es objeto de una expresiva manifestación de simpatía; comienza diciendo que siente profunda complacencia y el alma llena de gozo al ofrecer su más afectuoso saludo.

Yo sé bien lo que representáis, dice, veo en vuestro entusiasmo y patriotismo algo más que una protesta contra lo absurdo de las zonas; veo que Extremadura se ha cansado de sufrir vejaciones y está decidida á imponer el respeto á sua derechos.

Haciendo resaltar las notas más salientes de los discursos de sus antecesores, afirmó que es preciso que el entusiasmo demostrado hasta ahora perdure mucho tiempo y puesto que el problema de las zonas fué expuesto por los oradores que le antecedieron, juzgaba inutil insistir en él.

Declara su rendido amor á las regiones de nuestra amada E paña. Yo no veo regiones para verlas distintas ni mejores ni peores; sólo veo cuando hablo de los catalanes, á los ultraproteccionistas y al margan injusto que les brindan los aranceles, que no son una vergüenza para ellos solamente sino para el país que lo autoriza y consiente.

Explica el contraste irritante que se ofrece en los arancelse, donde á las lanas se les concede un margin de un 10 por 100, y que luego se convierte en un 40 por 100 y aun en un 60 por 100.

Cita las caprichosas tarifas de los ferrocarriles, los grandes privilegios bancarios, etc., etc., y á este propósito refiere que el Banco de España concedía á la Asociación de Ganaderos un empréstito al cinco y medio por ciento, y con dinero del mismo Banco lo concedían los banqueros catalanes al cinco por ciento solamente, averiguándose luego que el Banco de E paña facilitaba á éstos con la misma garantía de la citada Asociación el dinero que les prestaba al tres por ciento, ganándose por tanto los catalanes en un dinero que no era suyo el dos por ciento del empréstito.

Dice que las zonas son un sendero de injusticias y designaldades. Si no nos oponemos á ellas, todo el resto de la nación abandonado y desierto llevará sus hijos, á vivir donde hallen medios de vida que se les niega en su propia

Estudia el proyecto actual y dice de él que autoriza á los gobiernos para por una Real orden fijar el funcionamiento de esta innovación y como en España los gobiernos no tienen la energia necesaria, supone esto arriesgar importantisimos intereses del país á la firma de un Ministro que no se sabe quién es, y en quien pueden infigir y no se debe dar nunca una firma en blanco á un gobierno para que haga su capricho ó particular imposición, rasgando en pedazos el resto de la patria con este proyecto para aplicar el cual no se escuchará la opinión de Badajoz, por ejemplo, sino á la Junta del puerto franco y además corporaciones para quien se hace.

Se regocija ante el resurgimiento de Extremadura y dice que con las zonas, se ha llevado al Parlamento otro proyecto de suma importancia: el de las admisiones temporales, con el que ahora se trata de quitar á la ley de las admisiones la única garantía de rectitud y acierto en su aplicación, para que el mejor día, ante una demanda impetuosa y exigente, fije una Real orden la Gaceta que nos agravaría moral y materialmente.

Pide el orador que se proteste en este acto contra dicho proyecto y así se acuerda entusiásticamente y por unanimidad de toda la concurrencia.

Advierte que la Comisión permanente tendrá mucha labor en que invertirse y el tratado con Portugal, de sumo interés para los fronterizos, pues el fomento de la riqueza demanda como urgentísimo abrirle comunicaciones amplias por donde corran sus ricas producciones á buscar fácilmente los mercados que les convengan.

Yo—concluye—no habiaria en estos términos, ni sería un instante más vuestro representante, si contanto con vuestro apoyo y vuestro aliento, no estuviera dispuesto como estoy hasta la muerte por defenderos.

Una prelongada salva de aplansos

#### El Sr. Muñoz Chaves

Es saludado con aplansos al levantarse de su sillón.

Hace siete ú ochosños, dice, que fijándonos en el peligro de las adiciones
temporales, nos remimos los elementos de Extremadura para oponernos á
su aprobación. Todas sabéis su resultado: en Madrid se ceptaron las conclusiones de los extremeños, tomadas
precisamente en Badajoz.

Y qué ha pasado lespués? Yo no lo sé; después no nos hemos vuelto à ver, no nos pusimos de scuerdo para pedir nada.

Nos reunimos ahera porque no amaga otro peligro mucho mayor, el de las zonas neutrales, y yo debo confisaros que he venido con un espíritu de desilusión muy grande, pues creí que el espíritu extremeño estaba sin la preparación necesaria para la defensa de sus intereses; pero debo confesar, que ha tenido anoche una de las satisfacciones más grandes de mi alma, pues ví unidos los agricultores y unidos los representantes en Cortes que por nuestras luchas políticas, no habíamos podido hacer labor provechosa.

Eso espectáculo ha cesado, la unión de los extremeños con sus representantes en Cortes es un hecho desde anoche, y todos hemos convenido: combatir con energía el proyecto de zonas neutrales, estar siempre dispuestos, á la defensa de los intereses de Extremedura y prestar nuestro concurso á un organismo creado por las Cámaras Agrícolas, que nos señalará los caminos que debemos seguir para defenderlo.

El tiempo que empleemos desde ahora cerá para borrar las culpas pasab s.

Dice que hace justicia à Cataluña, que no procura sino defender sus intereses, pero que cuando sou abusivos, debe salírseles al encuentro y demostrarles que son víctimas de una equivocación.

Explica los depósitos francos, las admisiones temporales y las zonas neutrales, y afirma que Barcelona no puede ser zona ni puerto franco, porque éste está en comunicación directa con la ciudad y las ciudades francas, están condenadas desde hace más de un siglo.

Barcelona tampoco puede hacer la competencia á puertes nacionales como los de Vigo y C diz ó extranj ros como los de Génova, Marsella ó Hamburgo, los cuales están geográficamente en mejores condiciones para recibir las mercancias de América y Oriente, y que la guerra no dará siquiera tiempo para que empiece á desarrollarse el pr yeuto.

Son tan categóricas las r futaciones, que al pedir puertos francos ó zonaneutrales, lo que se quiere son franquicias sin zonas y sin puertos.

Las industrias que van á establecerse ou esas zonas, matarian á las demás, que al funcionar en el interior de España, tienen que seguir pechando con el régimen arancelario y otros privilegios.

Existe además otro peligro, el del contrabando, que reconoce el mismo Gobierno, y este peligro es de importancia tal que Marsella pidió en masa la supresión de su puerto franco por que el comercio de buena fé estaba muerto por el contrabando; igual ocurrió en Cádiz, que vió convertidos los alrededores de su capital en madrigueras de contrabandistas y gente ma

Letos son, á grandes rasgos, algunos de los peligros que encierran las zonas neutrales; yo creo que al combatirlas alcanzaremos otro triunfo análogo al que os recordaba en mis primeras pa-

Yo creo, repito, que cuando se desentrañe el problema podremos decir: Hermanos catalanes, no persistáis en ese proyecto, que si es ventajoso para vosotros, puede ocasionar la ruina de

las demás regiones españolas.

Nosotros hemos recibido el encargo de combatir las zonas nentrales con virilidad, con energías; los políticos, podemos tener derecho á destrozarnos á impulso de nuestras pequeñas pasiones porque, después de todo, destrozamos lo que es nuestro: á lo que no tenemos derecho es á destrozar lo que es vuestro, á destrozar la base de vuestros hogares y el porvenir de vuestros hijos, por eso cuando llegue el momento, arrojaremos las armas para preccuparnos sólo en la defensa de Ex-

Propone que la Comisión de las Cómaras comicuze su labor por proponer
la construcción de puertos, carreteras
y en general las obras públicas que
sean más urgentes, para que todos los
representantes las pidan, y que conseguida la unión, se verá claramente la
diferencia que existe entre el ayer y el
mañana, y no tendremos más que avergonzarnos de que nos puedan considerar como una raza inferior para el
ejercicio de nuestros derechos. (Gran
ovación).

Resumen del Sr. Carapeto

El Sr. Caraneta dies ans no va é

quiere dar con todos un viva de corazón à España y otro à Extremadura.

La concurrencia vitoreó entusiastamente.

Sigue luego diciendo que como cosa práctica hay que concretar la formación que queda hecha de la Comisión permanente, por tres representantes en Cortes de cada provincia.

La firma de todos los señores representantes en Cortes de las dos provincias, de todos los telegramas que se elevan á los poderes, como las conclusiones acordadas y protestando de la reforma de la ley de admisiones.

Da luego las gracias á la clase obrera, que cedió amablemente su local.

Felicita á los políticos por la noble actitud en que se han colocado y anuncia que debiéndose celebrar en Madrid la Asamblea nacional agraria, deben ir allí todas las entidades de esta indóle, de la región y particulares que puedan.

Propone la formación de una manifestación ordenada para ir al Gobierno civil, siendo aceptada con entusiasmo la idea.

Numerosas personalidades de ambas provincias que no pudieron asistir á la Asamblea, hicieron constar en adhesión unánime en telegramas que se recibieron durante la celebración del acto.

A las siete menos veinte se dió por terminado éste, organizandose la manifestación.

Los asambleistas que se elevaban al número de dos mil se dirigieron al Gobierno civil, atravesando las calles de Céspedes, San Agustín, plaza de la Soledad, Arias Montano y Bravo Murillo.

A la cabeza de esta manifestación iban los presidentes de las Camaras Agricolas de Badajoz y Caceres, señor Carapeto y González de Gregorio y todos los representantes en Cortes, al Gobierno civil subió una comi sión compuesta por los dos mencionados presidentes, los representantes en Cortes y los diputados provinciales, que dió cuente de la Asamblea al Gobarnador civil, del entusiasmo de la misma y de la manifestación que se había organizado como final, rogándole hiciese saber al Gobierno de su Majestad la nuanimidad de criterio de los asambleistas, por la protesta contra el proyecto de zonas neutrales.

El Gobernador Sr. García de los Ríos, fesicitó al señor Carapeto por el buen resultado de la Asamblea y prometió transmitir los deseos de los asambleistas al Gubierno.

A continuación exponemos las conclusiones aprobadas.

## Conclusiones referentes à la révisión arancelaria

Para que nuestra Agricultura y los intereses generales adquieran todo el desenvolvimiento de que son su ceptibles, es de necesidad la revisión de nuestro régimen arancelario, con arreglo á las siguientes bases, repetidísimas veces formuladas por la Agricultura nacional.

1. Reorganización de la Junta de A anceles y Valoracion , dando á la Agricultura, á la Industria y al Comercio una representación proporcional á su tributación respectiva.

Los vocales que hayan de representar à las expresadas fuentes de riqueza, han de ser propuestos por las Corporaciones que legitimamente las representan.

2.ª Revisión de los aranceles de Aluanas con arreglo á las bases siguientes:

a) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

b) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy la tienen suficiente, y que se eleve en aquellos en que es notorismente insuficiente.

c) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agricolas y pacuarios y para los industriales.

d) Supresión de los derechos de exportación.

e) Que los derechos se fijon en todas las partidas ad valorem, para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después especificamente, con arreglo á la valoración del producto.

3. Improcedencia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas á la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas, se solicitan frecuentemente.

4.5 Que se procure la más pronta negociación de tratados de comercio, en los cuales, sin disminuir la deficientisima protección que en general se otorga á nuestros productos agricolas y pecuarios, se hagan en los productos de las industrias ultraprotegidas, las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida, y facilitar la entrada en los mercados extranjeros á nuestros productos en exportación.

mentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se llegue à la unión aduanera, las concesiones que se hagan à
Portuga!, y que deben ser especiales y
no aplicables à los demás países, que lo
sean bajo la base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícola y pecuarios y para los fabriles que
sólo se refieran á los que tengan en la
nación hermana derechos arancelarios
iguales ó superiores á los nuestros.

#### Conclusiones en relación con las anormales circunstancias presentes

Las anormales y graves circunstancias actuales son causa de que se demanden á nuestros poderes públicos
multitud de disposiciones que no se
inspiren siempre en el bien general, y
de que se hayan adoptado algunas que
han merecido la protesta de las asociaciones que representamos.

El estudio de estos asuntos, inspirado en las necesidades de la agricultura,
en las graves postergaciones que viene
sufriendo y en las grandísimas preferencias otorgadas á otras fuentes de riqueza, han sido causa de que en armonía completa con las ya formuladas,
hayamos oraído necesario presentar
además las eiguientes conclusiones.

a) Las concesiones de zonas neutrales y de privilegics análogos, habitan de causar graves perjuicios à los intereses generales enormemente perjudicados hoy en nuestro actual régimen arancelario.

Antes que agravar este régimen con nueves privilegies y mayores postergaciones, es de necesidad poner término à les encrues perjuicies que en él vienen sufriende questras principales fuent s de riqueza.

b) Supresión del derecho de exportación que por el arancel paga en nuestras Aduanas el corcho en plancha, y del e tablecido recientemente para les anas por R.O. de Hacienda de 16 de Diciembre.

c) Reposición del derecho arancelario de importación para el centeno y el maiz, limitado por la R.O. de 16 de Agosto último.

d) Si se cres conveniente conservar las prohibiciones y limitaciones para la exportación, establecidas respecto á los cereales, ganados y algunos productos agrículas alimenticios, deben ampliarse á los tejidos y demás productos industriales de general consumo encarecidos grandemente por las acastuales circuustancias.

Y si éstas llegaran é aconsejar nuevas supresiones de derechos a ancelarios de importación debarán hacerse
por medio de leyés, y en vez de limiproductos agricolas, deban
alcanzar á los industriales de necesario
y general consumo, que tienen mayor
protección que aqueltos cuya exporta-

Seguidamente la presidencia aprueba les legitimas aspiraciones de les
entidades representadas por los antariores oradores, y aunque ellas no deban autrar en el objetivo principal de
esta Asamblea, les invita à que formulen por escrito, como el Ayuntamiento
de Sau Vicente, sus alujides asciraciones, de las que sa neupará la referida.

Comisión que ha de formarse.

Luego el Sr. Sánchez de la Ross.

Secretario de la Comara de Caceres,
da lectura á las conclusiones definitivas
que han de adoptarse para lievarles á
la Asamblea, recogiendo en ellas las ya
acordadas en Mérida y las indicaciones
hechas en esta reunión.

### Cenclusiones definitivas

1. Aprobación de las conclusiones publicadas por la Cámara Agricola oficial de Cáceres, que por ahora sintetizan las aspiraciones comunes de ambas Cámaras, en defensa de los intereses que representan y para procurar la acción colectiva de los agricultores y gas ad los de toda España, cerca de los Pod res públicos.

2.ª Transmitir tales conclusiones á cumtas asociaciones representan las fu reas vivas en amoss provincias, para que puedan cooperar á su más pronta realización.

des conclusiones à los representantes en Cortes de ambas provincies, pars que si les aceptan, cooperen con su poderosa y effonz ayuda à la defensa de las mismas en el Parlamento y cerca de los G biernos.

Para mayor eficacia de la acción colectiva de los agricultores, las Camaras Agrículas de Badejoz y Cáceres, y en su numbre los Presidentes, acompañados de dos vocales de la Junta directiva de las mismas, formaran un programa de las necesidades más perentorias de Extremadura, y se reunirán semastralmente, cuando menos, para realizarlo y ampliarlo, una vez en Cáceres y otra en Badajoz, además de reuniras también siempre que lo exijan circunstancias extraordinarias.

trada en los mercados extranjeros à 5.º A fin de que esta Comisión pera nuestros productos en exportación. manente tenga la mayor representación 5.º Daba asmirarse à la unión adus- nosible, se solicitará la conformidad de

sentan las fuerzas vivas de ambas provincias, para que con la autoridad debida se persevere en la defensa de las conclusiones aprobadas y pueda solicitarse en nombre de los intereses ganerales de ambas provincias, el concurso de los representantes en Cortes siempre que se estime necesario.

Con tal objeto, las referidas asociaciones económicas de ambas provincias lo harán constar en el acta de la primera reunión que celebren, enviando certificación de ella, respectivamente á las Cámaras Agrícolas de Cáceres y Badajoz, las que así ostentarán la representación oficial de las mismas.

Preguntado por el Sr. Carapeto si se estaba conforme con ellas, la concurrencia unánimemente respondió aprobándolas con entusiasmo.

## GACETILLAS

Regreso

El fecundo poeta extremeño, nuestro ilustrado colaborador D. Juan Luis Cordero, ha regresado de la Corte y fijado su residencia en el vecino pueblo de Aldea del Cano.

Bien venido. Nuevo Presidente

Se ha hecho cargo de la Presidencia de esta Diputación provincial, D. Emilio Herreros, cesando el Presidente de edad, D. José Fontán.

Toma de posesión

Ha tomado posesión el nuevo Depo-

sitario de esta delegación de Hacienda

D. León del Río.

Jubilación

La Gaceta trae el R. D. jubilando á D. Pedro Mingo, inspector regional de Hacienda, delegado de Hacienda que fué de esta provincia y del cual se guardan en Cáceres gratos recuerdos.

Enhorabuena

El Gobierno acaba de otorgar la encomienda de caballero de Isabel la Católica, á nuestro particular amigo el abogado de Badajoz, D. Manuel Giménez Cierva.

El Rey á Sevilla

El proximo día 24 marchará el Rey D. Alfonso á Sevilla, y desde allí se trasladará al coto de Doñana en donde tendrá la cacería regia proyectada.

Nuevo periódico

Bajo la dirección del culto publiciata D. Antonio Reyes Huertas, ha comenzado á publicarse en Badajoz un órgano jaimista que se titula El Pueblo Extremeno.

Desamos al nuevo colega muchas prosperidades.

Cerillas para el viento

Dentro de pocos días se pondrá á la venta pública una nueva clase de cerillas, para el viento, que permanecerán con llama ann con la resistencia del aire, durante el tiempo preciso para encender un cigarrillo.

La caja contendra 30 cerillas y costará 10 céntimos.

La Unión de trabajadores

Ha visitado al Sr. Dato una Comisión de la Unión General de Trabajadores, que fué á entregar las siguientes conclusiones aprobadas en la última junts general:

Solicitar del Parlamento que, con preferencia á otros asuntos, dedique su atención á los siguientes proyectos de ley, para que puedan cuanto antes quedar votados: Código minero; regulación del trabajo en las panaderías, para que desaparezca el nocturno; reforma de la ley de Accidentes del trabajo, incluyendo en ella á los obreros agrícolas; contrato del trabajo, y algún otro.

En lo que más hineapié hicieron los comisionados fué en que antes de que se discuta el proyecto de construcciones y bases navales y de que se trate de todo otro asunto el Parlamento resuelva la gran crisis obrera que hay en España, y que azota ya con el hambre à millares de families proletaries.

Los comisionados se interessron también por el indulto de los rece de Beasgalbón.

La caza y la veda

Con arregio al reglamento de 3 de Julio de 1903 para ejecución de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, articulo 33, desde 1.º del próximo Febrefo empieza la veda para las signientes aves, que por consiguiente ya no podran ser cazadas hasta Lo de Septiembre signiente:

Tordos, trigueros, verdonchas, limalacampos, hortelanos y demás cembe. rizas». Las «fringilidas», todas, gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros, verderones y verdecillos, chillas, chamarices, bolicheros, camachudos, piñoneros, piquituertos, etc. Las eslaúdidas, alondra, calandria, terrera, cogujada, totobia y terrerola, etc. Los al-

olladores, buchí, etc. En las «córnidas» el arrendajo, rabilargo ó mohino, graja y choba. En las «túrdidas», el mir o, caniblanco, charla, zorzal, cagaceite ó griba, malvis ó tordella, etc., y hasta los mismos estorninos, que, como todas las aves referidas, son insectivoras durante su primera edad y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallináceas, muchas aves de ribera y ciertos palmípedos (patos, gansos, zarcetas, etc.)

Un timador

En el Ministerio de la Guerra ha sido reconocido escrupulosamente un soldado licenciado del regimiento de Centa, que estos días vestido de uniforme y apoyándose en un bastón, iba por Madrid manifestando en algunos sitios que se hallaba inútil por consecuencia de dos balazos recibidos y abandonado.

Del reconocimiento ha resultado que no tiene tales heridas ni, por consiguiente, hay tal inutilidad. Se ha dado conocimiento a las autoridades para impedir que pueda sorprender á nadie.

Banquete al cabo Fuentes

El lunes fué obsequiado con un almuerzo por los representantes en Cortes de Zamora el bravo soldado del regimiento Inmemorial del Rey D. Antonio Fuentes, que obtuvo la laureada de San Fernando en Marruecos y que recientemente ha sido promovido à cabo.

Por los belgas

El general Jordana ha girado al Ministerio de Estada 9.196'50 pesetas, importe de la suscripción abierta en el territorio de su mando á favor de los belgas.

Primer Congrese Nacional

de la Prensa no diaria

La Comisión organizadora de este Congreso ha empezado á repartir el Reglamento entre los compañeros de Barcelona y prepara la remesa á más de 300 adheridos con que cuenta en las demás provincias.

En la última sesión se aceptaron los nombramientos de Delegado: de varias Revistas y Enpresas periodísticas, así como buen número de socios protectores, corporativos é individuales, cuyas listas publicará inmediatamente y cuya cooperación moral y material promete un completo éxito del Congreso.

Por otra parte, la rebaja obtenida en las tarifas de ferrocaariles y los festejos organizados, á que Empresarios y Artistas de Barcelona tan galante y generosamente se prestan, en obsequis de los Congresistas, llevarán seguramente á la hermosa ciudad de los Condes, buen número de escritores que edemás de discutir y resolver asuntos tan importantes y urgentes como los de la Federación para cumplir mejor las exigencias profesionales, les dejará gratos recuerdos al darles facilidades de admirar las bellezas artísticas y progresivas que en todos los órdenes se desenvuelven en aquella capital.

Las Autoridades y productores ven con grandes simpatías la celebración de este Congreso y los acheridos seguramente quedarán satisfichisimos de haberle prestado su valiosa ayuda.

## :-: Colegio de primera :-: enseñanza para señoritas

Desde el 7 del corriente queda establecido un nuevo Colegio dirigido por la profesora

D.º María Estrella Sellers MAESTRA SUPERIOR

General Margallo, 74, pral.

Taller y mármoles de ====

todas clases

MANUEL NIETO MARTÍN San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafia, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupues-tos gratis de cuantos trabajos soliciten.

#### D. GONI DEFTSTA

Consulta económica, de siete á nueve de la noche. plaza de la Concepción, núm. 27, Principal.—CACERES.

Agente de Negocios

I' GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMINGUEZ General Ezponda, 2

al por menor y mayor Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

Coloniales y Curtidos,

EXPENDEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Compañía de Seguros reunidos Domiciliada on Madrid

ALCALA, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . . Pts. 66 Millones Siniestros pagados des-de s ufundación. . . . . Pts. 147 Millones. Siniestros pagados por incendios durante el

año de 1911 . . Pts. 3.147.448'79 49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada

Agencias en todas las poblacio-nes de importancia. (Anuncio autoriza io por la Comisaria general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Libreria Católica de Santes Floriano González Portal Llano, 39 DE TERRES --- WILLIAM

## - ANUNCIOS RECOMENDADOS --

Almacen de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo à los hornos de la cal. Escritorio, Corredera de San Juan, 9. Cáceres.

Confiteria de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de CO. MERCIO. - Eladio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58. —Cáceres.

Corcho y tapones -- Gran Fábrica de AL-BERTO- PRAST.—Caceres.—— Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres -- LUIS CAS-TAÑO.—Cortes, 7. Caceres.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA, Hermano y Comp. -Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9. Cáceres, many marie sicion de Industria de Hadrid 191

Sombreros y go. rres de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GOMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Caceres.

Sellos de Caucho.-Gran fabrica de Madrid. Extenso catalogo. Precios economicos. Representante: S. Rodriguez.—Canalejas, núm. 84. -Caceres.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Movida Por Electricidad

SALUTARIO GOMZALEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMON.

## De interés general

La IMPRENTA Y LIBRE-RIA CATOLICA de Bon Santos Floriano, 80 haila establecida en el núme ro 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado à la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Osass Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesiten para el culto y uso de los miemos, no perdonando sacrificios ni molestias haste llegar á colocarse en condi ciones de servir con la mayor puntualidad y economia inmejorable cuanto se le encarguón.

## Contiene los nombres y apellidos

de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte-PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona Inglio De C

FEDERICO REARO

la escena en un tranvía. A todo ésto no sabía Ciriaco quién era ella, pues ni una ni otra vez tuvo decisión para seguirla.

-Una tarde en que por cierto llovía, se vieron y se hablaron en el Bazar de la Unión...

como una loca. Montoya estuvo á punto de caer de espaldas.

Apareció Pulpejo en el dintel de la puerta, asustado. Al verle corrió su mujer hacia él y le abrazó diciendo:

-¡Siriaco mío! Era yo, tu Socorro, la de Variedades, la der tranvía, la der Basar... Era yo... yo la que te sitó en la plasa del Progresol... Yo, yo misma, Siriaco de mi obor stock formers upon A arma... THE TOUGHTON IN SOME WORLDWITTER SHELD IN

-Sock offer densely administrate object nevol

siramania umido. Estando en Aladria da

Managara en enamitar de una muchacha,

Carrier 23 being the set troper of

en un teatro y fanto ella como el sin halbar-

se ese dieron procedes ereciprones de carlen y

seguin ei guarismus.

- J.2 Serriko?

EL BUENO DE PULPEJO

infiermo en casa. ¡Cuantas veces te lo ha di-Cuando Pulpejo llegó á su casa llevando el frasco de antiespasmódica en una mano, salió Montoya a recibirle. Se y alle a agresiuo ai et

conficeas la verdad vas á istar un continuo

-No entres ahora a verla-le dijo-. Ya está completamente bien, como si tal cosa, pero pudiera excitarse al verte. Está sentada en el gabinete, en una butaca y la cocinera está con ella. ofbemer eneil on ay oreg ,la-

-Ha sido un ataque de nervios ¿verdad?

-Sí, hijo; ya te digo. Está tan buena como tú y como yo. Cosas de mujeres... Pero dime ¿cómo ha sucedido la cosa? Yo no he stred si shul querido preguntarla.

Don Ciriaco contó á su amigo todo, absolujamente todo. El asombro de Montoya no se tuvo límites al oir que la Cerrillo no era la orro amigo se dirigia al gobinete, èl se encavoñatna ab

-¿Y tú le dijiste à Socorro que salfas de visitar á la cómica?

-Sice All duringing of sychnold isside IA -¿Y no le contaste el motivo de la viatorios -Y Siriaco, ¿Por que no viene? ¿Sa le lie

-No sé si me hubiera atrevido. Ya sabés wing los celos de Socorro, sobre todo, los celos retrospectivos y la verdad, ¡contarla mi secreto!...

-Pues no te gueda otro remedio. Si no al

MARION DE LIMITE

-Adelante.

D. Socorro lanzó un grito y se levantó

-¡Siriaco... Siriaco!...

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Seville, Cartagene, Lisboa y Al-= dea.Mores (Caceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de soss. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhidrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

Josè Acha Hermano y Compañia

Portal Llano, 9.—CACERES 



Ahora es posible curar la pusion por las bebidas embriagadoras.

eb bebrodus al age sup stag sergal

bide se persevere en la defensa de las

conclusiones aprobadas y pueda solici-

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de 6ste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inolensiva llamada Polvo oza, ha sido inventada; es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos 6 bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Tcdas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia 6 entre dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Ingle-terra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmácias y si Vd. perodeces escribir para adquirir la muestra gratuita, dir juse directamente & WHEE CO. 76 Wardour Street, Londres

CACERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

edad, D. José Bontho.

## CAFE DE LOS VOLLES ANTAINES SER OF

Toma de 1909, ALFONSO XIII. 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidás más selectas, todas de legitima procedencia y de las más soraditadas marcas. appetenti il minamenan ana en citalia Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres. D. Lada del Edo.

27 MILLONES DE PESETAS

CAMARTICAL TRICIALISTIC Y POPURALIST ON 158 SCHIEB CHICALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas a L. 600.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratultos

SECURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, enviense

en sellos, o mejor en giro postal, cobre monedero o giro mutuo.

EL POMENTO DEL ARDRIO, Diputación 284 RADELOPA

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de

6 Ptas 50, como única entrega

# SANATORIO-

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 à 1

Se proporcionan pisos exteriores é in-

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. -- MADRID

Comisiones y representaciones ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL BE LA ACREDITADA CERVEZA

le preferide por el pública infeligante

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas «AGUAS DE VALOELAZURA»

San Anton, 22.—CACERES

## AGENOIA CUARTOS DESALOUILADOS

teriores de todos precios

## PRAMILERA ALFONSO XIII, 23. CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las manos slomega, Longines potras acreditadas Para señoras, cajas con esmaltes finos. -- Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas - () Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y nikel, sin incrustaciones, desde pes setas 17:50.—Relojes de nikel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estor relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien—. Relojes sistema Roskof, en nikel y acero, de 8 á 10 pesetas.

# MARCA REGISTRADA

## SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REV DEL MUNDO por ser el áltimo adelanto de la ciencia para curar todo mal que deperda del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilater la pupila, es la Sanatorin a M.B. Fué preparada, or primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo comopolita sin anuncios.

Es la Sanzorina por llevar valerianat de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de ca a a ó jaqueca que re ista y calma inmediacamente los dolors men truales, n. jo ando notablemente este estado de la majer. Las neuralgias es el quebrante mil mo general que provoca la gripe desaperecen rápidamente conta desmandrina, produciendo instantaneamente una suforia que no se obtiene con ningún etro medicamento.

Con la Sanaforina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,

muelas y cuerpo, así como cama y tonifica mejor que ningun otro medicamento los de reumas, ciéticas, lumbagos, terticolis, gota, dismonorrea meningitis y lo la la company de la rando siempre, y en viajes é embacaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vémitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males liena siempre un vacio por lo que toda persona cuidadese de su la salud, debe llevar siempre consigo unescucha. Le sanatorina de B. cuya fér-

Ger H76 No O14 Na

es sencillamente un oxíquino-benzol; pero preparade con precision y con pureza de medicamentos, reunierido las propiedades de la quinina, suticiliato y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. Salvo prescripción médica, pri todos los casos tomer se do: discos al comenzar el acceso. y se a la hora no hubier en desaparecido nún las molestias, uno más. En las catenturas signatiomando todos los dias uno has ta terminar los que confiene el estuche y grardande mete rigurosa los primeros días. Quiec no pueda tomar los discos, vierte su contenido en un poco de agua

MOTA.—La Sanatorina puede tomarse à la vez que cualquier otro medica. PRECIOS.—Estuche con 10 dieces, 2'50 plas Con 5 alsees, 1:50 pricen 3 hisees 0'90, Vac sueite, 0'25, qac SEMOR DOCTUR: Pruebe y verá sus somirendentes resultados, para lo que pony grandentes por la laboratorio de la disposición en la laboratorio de la careres. Il consultado es resultados de Caceres. Il consultado es resultados estados de Caceres. Il consultado es resultados de Caceres. Il consultado es resultados es resulta

especialidades y droguerias del mundo

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. De venta en todas las buenas Farmacias, centros de

FEDERICO REAÑO

confiesas la verdad vas á tener un contínuo infierno en casa. ¡Cuántas veces te lo he dicho, Ciriaquetel ¿Por qué no decirselo? ¿Qué tiene que ver una cosa tan trasnochada para que la quieras á ella y seas un buen marido? Debiste, contárselo, así como quien cuenta una bagatela, sin dar importancia ni á Sevilla ni al Quadalquivir, como dicen en Los —Si, pero ya no tiene remedio.

-¿Quieres que se lo cuente yo? La diré que al creer que era ella ibas sólo á saludarla, sincideas pecaminosas ni mucho menos. Déjamelá mí vyva verás un diplomático con toda la barba.

Pulpejo no supo gué contestar. Estaba como anonadado, tanto por el chasco sufrido como por sus consecuencias y mientras su ... amigo se dirigía al gabinete, él se encaminó pausadamente, pensativo, mustio al despacho.

Al entrar Montoya le preguntó D.º Socorrottly at shortion a cartery was

-Y Siriaco. ¿Por qué no viene? ¿Se le figura que me lo voy á tragar?

-Se lo he prohibido yo. Es preciso obras con calma, the Birthlers, Labrat E. 7 14

-¿Con calma? ¡Más calmaíta que estoy Jaco pries este po to printe cuides see

Constant EL BUENO DE PULPEJO

THE ON WES POINT A LIPTURE BY THE SAME ya! Esa Serrillo ha sido la primera persona que ha tirao piedras al estanque

Montoya la miró sorprendido. Ella comprendió la mirada y repuso:

-No crea usté que estoy loca. Bien sé lo que me digo.

-No entiendo eso de las piedras, amiga Socorro-dijo Montoya guardándose de anteponer el «doña» de otras veces.-Lo que sí entiendo es que no hay motivos para dar importancia á lo que no la tiene. Vo que sé todos los secretos de Ciriaco, voy á contarle á usted lo ocurrido. Y conste que de mis labios sólo va á salir la verdad, la pura verdad.

Hubo una pausa después de las últimas palabras pronunciadas en el tono más solemne de que Montoya pudo echar mano. A poco empezó de este modo:

-Hace veinticinco años era Ciriaco un joven guapo, arrogante, gallardo, pero excesivamente tímido. Estando en Madrid de temporada se enamoró de una muchacha, según él, guapísima.

-¿La Serrillo?

-No, señora; ya verá usted. La conoció en un teatro y tanto ella como él, sin hablarse se dieron pruebas reciprocas de cariño y simpatía.

-¿Sin hablarse?